



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL (ELECTRÓNICO) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EVAPORADORAS DE AGUA HELADA DE EQUIPOS: TIPO FAN&COIL DE 1 TR A 2.5 TR Y TIPO UMA (UNIDAD MANEJADORA DE AGUA) DE 3 TR A 7.5 TR DEL CIVE.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 15:00 horas del día 27 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, a efecto de realizar el Acto de Fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025**, encontrándose presente los siguientes:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por el Lic. David Antonio Huesca Estefan.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez.

Área Técnica. - Dirección de Servicios Generales, el Ing. Germán Notario Gutiérrez.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente al Acto de Fallo, del procedimiento de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025**, relativa al **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Evaporadoras de Agua Helada de Equipos: Tipo Fan&Coil de 1 TR A 2.5 TR Y Tipo UMA (Unidad Manejadora de Agua) de 3 TR A 7.5 TR del CIVE**, de acuerdo con lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, revisión de existencia de Quorum legal.

Habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo este acto y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)** de la Convocatoria de la licitación, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta.

Asunto 2.- Se declara formalmente iniciado el acto de acuerdo con el **punto 7.3 inciso b)** de la Convocatoria, y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente proceso licitatorio se efectuaría de acuerdo con lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 35 Fracción II, 36 primer párrafo, 39 Fracción I, 46, 49, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo establecido en la convocatoria que originan la presente acta.

Resultado técnico y legal de la revisión realizada a las propuestas técnicas y económicas:

Después de haberse realizado todos los eventos de los **puntos 7, 7.1, 7.2 y de acuerdo al punto 7.3., inciso c)** de la Convocatoria, se da lectura al resultado del análisis técnico y legal efectuado a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: [REDACTED] **Grupo BVI, S.A. de C.V. y Vicorcel, S.A. de C.V.**; los cuales fueron revisados por el área técnica, por parte del del Ing. Germán Notario Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Generales; y la parte de la revisión de la documentación legal y administrativa fue efectuada por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT, y la evaluación económica fue efectuada por el L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales de conformidad con el punto 7.1 primer párrafo, de la Convocatoria. Se obtuvo lo siguiente:

El licitante [REDACTED] cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en la Convocatoria de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica por la cantidad de **\$1,396,666.63 (Un millón trescientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido** fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025

El licitante **Grupo BVI, S.A. de C.V.**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en la Convocatoria de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica por la cantidad de **\$1,379,867.98 (Un millón trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido** fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente.

El licitante **Vicorcel, S.A. de C.V.**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en la Convocatoria de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica por la cantidad de **\$1,352,811.81 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil ochocientos once pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido** fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente.

Cumplido lo anterior y con fundamento en lo que dispone el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a lo señalado en el **Punto 7.3., Acto de Fallo, inciso d) y e)** de la Convocatoria de la presente licitación, se emite el siguiente:

Fallo

Se adjudican al licitante **Vicorcel, S.A. de C.V.**, con domicilio en Carretera Vhsa-Cardenas Km10 s/n, Colonia Lázaro Cárdenas, Centro, Tabasco, México, C.P. 86280, las partidas de la **1 a la 3** de la Cédula de la Propuesta Técnica (Documento 13), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$1,352,811.81 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil ochocientos once pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido**; en virtud de que, en las partidas mencionadas, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas al **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Evaporadoras de Agua Helada de Equipos: Tipo Fan&Coil de 1 TR A 2.5 TR Y Tipo UMA (Unidad Manejadora de Agua) de 3 TR A 7.5 TR del CIVE**, solicitada en la Convocatoria de la Licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025**.

De conformidad con lo establecido el artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor y en el **Punto 7.3. inciso f)** de la



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025

convocatoria, para efectos de notificación personal, será difundida el mismo día de su celebración en la Plataforma.

Por lo anterior se da por notificado el Fallo al licitante adjudicado y se le hace saber que el contrato será suscrito el 30 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.

Asunto 3. Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que agregar se cierra la presente acta a las **16:10** horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes.

POR "LA UJAT"

Presidente

Secretario Técnico

Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Segundo Vocal

Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación Institucional

Tercer Vocal

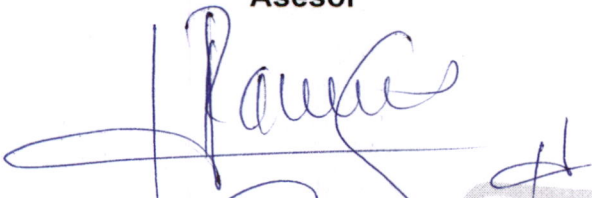
C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario




Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025


Asesor


Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

Asesor


M.F.G.P. Manuel Antonio Marín
Rodríguez
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:


Ing. Germán Notario Gutiérrez
Encargado de Despacho de la Dirección
de Servicios Generales y Área Técnica





La presente hoja forma parte del Acta de Fallo, celebrada el día 27 de diciembre de 2025, constante de 05 fojas útiles y derivada de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-32-2025, relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Evaporadoras de Agua Helada de Equipos: Tipo Fan&Coil de 1 TR A 2.5 TR Y Tipo UMA (Unidad Manejadora de Agua) de 3 TR A 7.5 TR del CIVE de la UJAT

